

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Sábado 9 Agosto 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.281

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

La Direccion general de contribuciones indirectas acaba de publicar el número 7 de sus resúmenes mensuales correspondiente al mes de junio último y á los seis primeros de 1888, 1889 y 1890.

El resumen de los valores de los principales artículos importados por las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Junio es de 61.678.585 pesetas, cantidad superior á las de pesetas 30.001 mil 568 y 54.651.452, que respectivamente corresponden al propio mes de los años 1888 y 1889.

Las clases de arancel que han tenido aumento este año en el mes de Junio han sido la primera, segunda, séptima, novena, décima, oncenava y décima segunda, notándose disminucion en las clases tercera, cuarta, quinta, sexta, octava y décima tercera.

Cuanto los artículos, los principales aumentos son en piedras y tierras, alquitranes, brea y asfaltos, petróleos brutos, que un milon y pico de pesetas ha subido á cerca de siete millones y medio, barro en baldosas, ladrillos y tejas; hierro colado y forjado y acero en barras carriles; simientes oleaginosas, extractos tintóreos, colores en polvo, alumbre, cloruro de cal y potasio, nitrato de sosa, féculas industriales, que han aumentado más del doble; medias y calcetines; yute, abacá y pita en rama y los tegidos llanos de estas materias; lana lavada y peinada, alfombras; borra de seda sin torcer; papel para litografiar, madera ordinaria, pipería, que de 16.283 pesetas ha alcanzado la de 186.679; ganado lanar y cabrío, grasas, máquinas motrices, coches para ferro-carriles, y carros de transporte, carne y manteca de cerdo, azúcar, café, aguardiente, pastas para sopa, quesos y ambar, astas y hueso en bruto.

Los demás artículos que no se mencionan es que han tenido disminucion. Tenemos pues que el total de la importacion es favorable para el mes de Junio del corriente año. Igualmente es favorable el resumen de los seis meses trascurridos comparando este tiempo con el de los años 1888 y 1889. En estos las importaciones del primer semestre fueron de 326.594.990 y 342 millones 815.055 pesetas respectivamente y las correspondientes á este año se eleva á 364.084.520. Nuestras importaciones van en aumento.

Veamos ahora la exportacion. La cifra total del mes de Junio último es de 65 millones 839.473 pesetas inferior á la del propio mes del año pasado, que se elevó á 66.161.613, pero superior al año 1888, que no pasó de 60.326.091.

La disminucion la notamos en la clase primera, sexta, séptima y décima segunda; en las otras hay aumento; pero así el aumento como la disminucion son insignificantes, como lo demuestra el resultado de las cifras totales antes anotadas. Por esta misma razon no detallamos los artículos.

Comparando ahora los seis meses trascurridos de este año con el primer semestre de 1888 y 1889, notamos que la ex-

portacion de este año es inferior á la del pasado, pero superior á 1888.

Las cifras son éstas: 344.265.036 400 millones 311 231 y 384.838.451 pesetas respectivamente para 1888, 1889 y 1890. La diferencia contra este año no es muy notable: trece millones de pesetas en seis meses.

El resumen del movimiento de buques nacionales y extranjeros de vapor y de vela, cargados y en lastre, que han entrado y salido en los puertos de la Península é islas Baleares, tanto del extranjero como de las provincias españolas ultramarinas es este:

Buques entrados en el mes de Junio, 1.839, contra 1.544 y 1.537 en los dos últimos años; arqueo en los mismos, 1 millón 054.620 toneladas para 1890 contra 966.785 y 935.291 en 1888 y 1889. El número de toneladas de mercancías es superior al del mes de Junio de 1889 pero inferior en unas 10.000 al del propio mes de 1888.

Buques salidos. El número del mes de Junio es inferior al del año pasado, pero superior al de 1888. Lo que ha aumentado es el arqueo de los mismos y las toneladas de mercancías cargadas. Este año ha sido de 779.924 contra 654.529 en 1889 y 527.028 en 1888.

Comparando los seis primeros meses de este año con los de 1888 y 1889, el resultado es satisfactorio para el movimiento marítimo de España. Aumento en el número de buques de salida y entrada, aumento en las toneladas de arqueo en las toneladas cargadas y descargadas.

En las entradas de buques cargados, la bandera española lleva ventaja á la extranjera; pero en la salida pasa lo contrario.

La recaudacion del mes de Junio último ha sido superior al propio mes de 1888 y 1889; y la del semestre último superior también á 1889, pero no á 1888.

Son bastante satisfactorios, por lo tanto, los datos relativos á nuestro comercio.

LA VERDAD

DE LO OCURRIDO EN MELILLA

Desde que llegó el bajá nombrado por el gobierno de Marruecos estaba el gobierno de España enterado de la enemistad que existía entre él y Mahimod que era el jefe con quien la plaza de Melilla se entendía para todo; esta enemistad perjudicaba mucho los intereses de la plaza, pues Mahimod para desprestigiar al bajá ante el gobierno español, trataba por todos conceptos y sin presentar la cara, de molestar á los españoles.

En cambio el bajá procuraba complacer en todo á la plaza, pero como Mahimod tenía la fuerza, lo contrariaba, ya haciendo que no se presentasen con la prontitud de antes los fugados del presidio y disciplinario, ya protegiendo el merodeo en territorio español, quedando todo impune, cosa que no sucedía cuando la plaza se entendía con Mahimod. El bajá se lamentaba con el gobernador de Melilla de esta situacion, manifestándole que de todo daba cuenta á su

gobierno, quien trataría de remediarlo, pues ya habían intentado matarlo varias veces. En este estado las cosas, llega el día 20 de Julio, y cuando ya estaba el vapor-correo para salir, dieron cuenta al gobernador de que la seccion de caballería que recorría el campo español era atacada por los moros. El general Mirelis dispuso que inmediatamente saliese una fuerza en su auxilio y protegiese la retirada de la seccion á la plaza.

Así sucedió, y la seccion que se portó brillantemente tuvo dos soldados heridos, un caballo muerto y seis heridos; además hirieron también á un paisano. Como la fuerza de los moros iba en aumento y se encontraba armada y en actitud hostil en campo español, el general ordenó al teniente coronel del disciplinario que con cien hombres, y apoyado por los fuertes Camellos y San Lorenzo, hiciese retirar á los moros fuera del territorio español. Los moros siguieron avanzando en actitud hostil. El gobernador de la plaza aumentó la fuerza del disciplinario con una compañía de Málaga y ordenó á su ayudante de campo que llevase instrucciones al jefe del disciplinario y á los fuertes para romper el fuego. El teniente coronel del disciplinario interpretó perfectamente el pensamiento del general, pues situó sus fuerzas á 200 metros de los moros, permitiéndole su situacion avanzar en el momento que el enemigo rompió el fuego sobre él; la plaza hizo varios disparos muy certeros de artillería, y las fuerzas del teniente coronel Diaz continuaron haciendo fuego, avanzando hasta que desaparecieron los moros del territorio español bien entrada la noche. Entónces ordenó el general la retirada, que se hizo en el mayor orden.

Temíendose un ataque serio á la plaza, se reforzaron las guardias, se cargaron todas las piezas que dan al campo moro y se estuvo toda la noche con la mayor vigilancia.

Como el vapor se había mandado detener dispuso el general marcharse directamente á Málaga, dando conocimiento de todo por telégrafo al ministro de la Guerra y al capitán general del distrito.

Amaneció el 21 con Levante fresco y pudo observarse que la belicosa y fuerte kábila de Mazuza se hallaba toda armada sobre los límites, pero sin recabarlos; á poco de amanecer, el gobernador recibió una carta del bajá de Mazuza Mohatar, en que le manifestaba deseaba saber qué había ocurrido, extrañándose de que no se le hubiese dicho algo.

El general gobernador le contestó con mucha energía diciéndole: 1.º, que si penetraba alguna fuerza de moros en campo español, lo rechazaría inmediatamente con las armas; y 2.º, que si no le había escrito era porque la plaza sólo se entendía con el bajá nombrado por el gobierno del sultán. La kábila de Mazuza se retiró inmediatamente; entónces el general dirigió una circular á todos los bajás, manifestándoles que prohibieran en absoluto penetrasen moros armados en territorio español, pues se hallaba resuelto á rechazarlos con la fuerza.

Todos le contestaron que estuviera tranquilo, pues se cumpliría estrictamente la orden, lamentando lo que el día anterior había pasado.

El general visitó los heridos que se hallaban en el Hospital perfectamente asistidos y con esperanzas de salvarse. Por la tarde recorrió todos los fuertes acompañado de su ayudante y el comandante de ingenieros con la escolta de caballería; dejó en ellos instrucciones concretas y terminantes para el caso que fuesen atacados por los moros ó que tuvieran que auxiliar la retirada de alguna fuerza que saliese de la plaza.

Al amanecer del 22 el general dispuso saliera el teniente coronel Esparna, primer jefe interino del regimiento infantería de Málaga, con fuerzas de su regimiento y acompañado del capitán de ingenieros don Miguel Ojinaga y del teniente de artillería don José Mirelis, para que recorriesen todos los límites, y hacer ver á los moros que el general gobernador de la plaza estaba decidido á que se cumpliese lo que les había dicho: «que no permitía en el campo español moro alguno armado.»

La reserva con que se llevó á cabo este movimiento sorprendió no sólo á la plaza, si que también llamó la atencion de los moros, porque ni los habitantes de la plaza ni los moros estaban acostumbrados á ver fuerzas españolas sobre los límites; esta medida animó tanto, que en seguida salieron al campo todos los paisanos que tienen en él intereses que defender, los cuales se consideran ya garantidos.

Sorprendió tanto á los moros ver las tropas españolas sobre los límites y á raíz del incidente, que el bajá decia al día siguiente al general Mirelis: «Tuve que disolverlos porque creían ibais á atacarlos en su campo; tal era la prisa que se daban en armarse y reunirse.»

El 23 sin novedad. Todo el mundo había vuelto á sus faenas ordinarias, y los moros volvieron también á la plaza con sus mercancías y tratos con hebreos y cristianos.

Ahora más que nunca se ha hecho sentir la falta de un buque de guerra en estas aguas, á disposicion del general gobernador, y la necesidad imperiosa de establecer un cable que nos ponga en comunicacion con el mundo civilizado.

La actitud enérgica que la plaza ha tomado con los moros los ha asustado, pues no estaban ellos acostumbrados á esto, y es de creer no vuelvan por algun tiempo á intentar nada.

El bajá considera mucho al general Mirelis, y casi todas las tardes viene á verlo.

Están detenidos en la plaza el hijo de Mahimod y otros parientes suyos.

Hasta la fecha sin novedad.

LOS SOCIALISTAS EN EL LICEO RIUS

El compañero Crespo ocupa la presidencia.

Son las diez de la mañana y hace un calor tropical.

El salon, que no huele por este motivo á ambar, está ocupado por representantes de

los gremios de tipógrafos, carpinteros, herreros, cerrajeros, albañiles, curtidores y marmolistas.

El compañero Saturnino Gonzalez hace uso de la palabra manifestando que hoy más que nunca necesitaba la clase obrera asociarse íntimamente para ayudar á los trabajadores de Manresa y Málaga, víctimas de los explotadores.

Dice que es preciso hacer la guerra á los verdugos ó patronos; que estos negaban la protección á la honrada clase trabajadora, y que, en cambio, no les importaba gastar el dinero en vicios, aconseja que los obreros que no estuviesen asociados lo efectuasen sin miedo de ninguna clase, y acabo llegará el día en que vean los burgueses lo que es bueno.

El compañero José Bear dice que los burgueses abusan de los trabajadores porque éstos no tienen union, que si la tuviesen, los explotadores, ó sea los tiranos, no podrían subsistir. Censura á los obreros que no se asocian por miedo, y á la vez á los trabajadores que á las reuniones de los mismos concurrían con el único propósito de contar al burgués los acuerdos que en las reuniones se tomaban.

Voces: «Si hay alguno de esos que se vaya.»

Asegura que con fé, constancia y valor, el obrero llegaría á ser considerado y no escarnecido y explotado. Protestó enérgicamente contra los fabricantes de Manresa y Málaga, y excitó á los concurrentes á que cada uno de ellos contribuya con alguna cantidad metálica, por pequeña que sea, con destino á socorrer á las víctimas de la justa causa que defienden en aquella localidades.

El compañero termina con este viva, que es contestado unánime y en medio del mayor entusiasmo: «¡Viva la union general de todos los trabajadores del orbe!»

Juan Serna explica el origen y fundamento de las huelgas de Manresa y Málaga y reparte tajos y mandobles á los fabricantes, haciendo extensivas las censuras á algunos periódicos que, según el orador, se precian de ser defensores de la clase obrera, cuando en realidad son verdaderos hipócritas fantoches y vergonzantes.

Después de hacer otras varias manifestaciones para poner de relieve la triste situación porque atraviesa la clase obrera, dice: «Es preciso mucha union; con ésta ilegaremos á hacer morder el polvo á los burgueses que nos aniquilan y destruyen.»

Habla después el compañero Francisco Diego y ¡sensación! se levanta el compañero Iglesias.

José, el orador, se ajusta la cazadora y ¡allá va eso!

Trabajadores: El despotismo patronal no es de hacer de las suyas, y ese despotismo inicuo, llevado á su último extremo, es lo que nos reúne aquí, para protestar de los desafueros y crímenes que se cometen con nosotros, y de las cortapisas y atropellos que nos imponen y ejercitan las autoridades encargadas de garantizar nuestros derechos. (Aplausos.)

Las huelgas de Manresa y Málaga lo patentizan. Estas tienen su origen en la avaricia insaciable de los patronos y en los esfuerzos subterráneos que realizan para destruir la union y el socialismo que pretendemos; inexpugnable baluarte en la lucha entablada para llegar á amanciparnos. (Aplausos.)

Pinta la situación de los trabajadores de toda la cuenca del alto Llobregat, y la desorganización de los obreros, en su mayoría mujeres y niños, pobre carne de taller

—dice—vilmente explotada por los burgueses.

Una voz: ¡Criminales!

Iglesias: Si, criminales; pero más repugnantes que otros cualquiera, porque se dejan impunes sus nefandos delitos (Aplausos ruidosos.)

Una voz: ¡Que mueran!

Ora ¡Ya moriran!

Sigue el orador haciendo la historia de las huelgas de Barcelona.

Nosotros—dice—que estimamos á esos compañeros como lo que son, como carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos, ¿les dejaremos abandonados en estos momentos? ¿No protestaremos contra sus verdugos? (La asamblea electrizada: ¡Si, si, los ayudaremos.)

Si no lo hiciéramos seríamos indignos de llamarnos sus hermanos.

Hace después la historia de la huelga de Málaga, tocando con habilidad la fibra sensible de la concurrencia al hablar de las obreras, y dice entre otras cosas;

Hubo un infame que al exponerle los trabajadores su situación angustiosa, dijo: Cuando tengais hambre ¡os comeis á vuestras mujeres! (Una voz: ¡Perrécó!

Y esta blasfemia social quedó impune. ¡Si hubiera justicia popular, que ocasion más hermosa para ejercitarla!

Habla después de Barcelona, y dice que la conducta del gobernador ha sido rifeña.

Protestemos por ahora de esta conducta y aplacemos nuestras represalias para el día en que descargue la tormenta social que se avecina. (Aplausos.)

(El compañero Iglesias recibe felicitaciones y se queda tan satisfecho de su importancia entre aquellos sus compañeros á quienes habla de explotación sin reparo aunque pudiera tenerlo.)

La asamblea acordó dirigir un telegrama de adhesión á los obreros de Málaga y Manresa, y acto seguido se hizo una colecta, que ha debido ascender á una cantidad bastante regular.

Y se levantó la sesión.

NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA

PLAN DE FORTIFICACION

Juzga el general Azcárraga como «verdadera cuestión de honra nacional» el adoptar todas aquellas medidas que aconsejan el buen sentido y el patriotismo.

El plan de defensa del Ministro de la Guerra responde por ahora á las necesidades más perentorias.

En la plaza de Melilla se harán grandes reformas en las fortificaciones, cambiándose por otro más moderno y de más alcance el artillado que hay en ellas y que ya resulta de poco efecto. En el sitio denominado «Ataque Seco» se construirá un nuevo fuerte, que domine mayor extensión de terreno que los otros.

En las islas Chafarinas se construirá un puerto de refugio, y se levantará en una de ellas, en la mayor, un fuerte en donde se colocarán cañones de gran alcance que dominen con sus fuegos la desembocadura del Muluya.

El servicio de palomas mensajeras se establecerá primeramente entre la isla de Alborán y la plaza de Melilla.

Ceuta, por la construcción de sus fortificaciones y por su armamento, no preocupa al Gobierno lo mismo que Melilla y las Chafarinas. Sin embargo, el general Azcárraga, en su deseo de convertirla en una gran posición militar y naval, dispondrá inmediatamente la terminación de las obras hidráulicas para que cuente con el puerto de refugio tan necesario para que pueda fondear una escuadra.

En estas condiciones, espera el actual Ministro de la Guerra que Ceuta sería una excelente base de operaciones para emprender en su día un plan de campaña.

Además de esto se artillará con ocho piezas de grande alcance el fuerte de Terrones.

Para evitar lo ocurrido cuando se estableció el cable entre las Canarias y la Península, en que se verificaron nada menos que cuatro subastas, el General Azcárraga opina que debería encargarse de tenderlo á los ingenieros militares por cuenta del Estado.

El cable no tocará en Velez, ni en Alhucemas, ni en la Gomera: solamente lo hará en Melilla, las Chafarinas, Ceuta y Tánger; y su comunicación con la Península será por Tarifa ó Algeciras.

UNA CIRCULAR IMPORTANTE

El nuevo director general de Establecimientos penales, Sr. Hernandez López, en vista de la lamentable frecuencia con que tienen lugar las evasiones de los reclusos, no tan solo en los correccionales y cárceles de partido, sino también en los establecimientos penales propiamente dichos, burlando de este modo la ejecución de las sentencias condenatorias de los tribunales de justicia y dando asimismo lugar al desprestigio de la administración encargada de la guarda y custodia de los presos y penados, ha dictado una circular en la que manifiesta su firme resolución de poner término á tan deplorables abusos, con la firmeza que el bien público reclama, haciendo cumplir, con todo rigor y escrupulosidad, á los empleados que tienen á su cargo este importante servicio, los imperiosos deberes que imponen el régimen, el buen orden y la disciplina de las penitenciarias y cárceles.

Después de exponer atinadas consideraciones, dice que es de todo punto indispensable para poner término á estos males, tan nocivos al interés de la justicia, que los empleados del cuerpo de Establecimientos penales y cárceles observen con verdadero celo los deberes de su delicado ministerio, no declinen en los presos y penados las funciones de vigilancia que la administración pública les tiene confiadas, y ejerzan por sí mismos, con ardimiento y eficacia, una intervención personal y una inspección directa y constante, según su clase y categoría, en todo lo referente al servicio de rastillos, conservación de las llaves de la prisión y seguridad completa de los reclusos.

La parte dispositiva de este importante documento está en relación con las anteriores declaraciones.

LAS CAROLINAS

Las últimas noticias de las Carolinas, que recibe «El Correo Español», alcanzan al 30 de mayo.

En Yap, capital de las Carolinas occidentales, se ha fundado el campamento de la Reina-Regente, la colonia del mismo nombre y un pueblo nuevo, al que se ha dado el nombre de San Francisco de Guzor. En todos estos pueblecitos nacientes se arrastra una vida tranquila y lánguida, de excelente salud y de perfecta paz.

Los misioneros españoles son los únicos obreros de la civilización que allí quedan. Su asiduo trabajo se emplea en atraer la raza indígena á ideas de religión, en introducir nuestras costumbres y en hacer efectiva la dominación española.

El campamento de la Reina-Regente, en la isleta de Balekast, consta de un mal fortín, dentro del cual se albergan dos

cuartelillos de tabla y harigues de coco para la tropa y para la sección disciplinaria, una casa para el capitán y los oficiales de la compañía, y un mal camarín de nipa para la factoría militar. Hállanse también en la misma isleta el polvorín y la casa-gobierno.

La isleta de Balekast se une á la isla principal por medio de un dique de piedra, al extremo del cual empiezan á estenderse las huertas, dominadas por una pintoresca altura, sobre la cual se destaca la casa-misión, y á cuya derecha se ha fundado con deportados un pueblo llamado Reina-Cristina.

LA REVOLUCION DEL SALVADOR

Han sido tan contradictorias las noticias llegadas á Europa de los graves sucesos que han determinado la actual situación en la América central, y hanse dado tantas versiones sobre ellos, que, aun siendo conocidos los hechos capitales, porque los ha adelantado el telégrafo, tienen interés las siguientes líneas de un corresponsal en Honduras:

Tegucigalpa (capital de Honduras) 29 de Junio de 1890.

Celebrábase el 22 del corriente en la capital del Salvador el aniversario de la subida al poder del presidente, general Menéndez. En la «Casa Blanca», el palacio de la presidencia, el baile estaba en su apogeo, después de terminado el banquete con que el presidente obsequió á lo más notable de la capital de la república. Fué éste el momento crítico para dar el golpe: el general D. Melesio Marcial, á la cabeza de algunas tropas y de estudiantes, penetró en el palacio pidiendo la deposición del general Menéndez y su sustitución por el general Ezeta, ministro de la Guerra. El presidente avanzó hacia los sublevados, armado de espada y revólver, y disparó dos tiros, uno de los cuales alcanzó al general Marcial, matándolo, al propio tiempo que uno de los sublevados daba una puñalada por la espalda al anciano y valiente presidente, quedando, desde aquel momento, proclamado jefe de Estado el general Ezeta.

Asesinado el general Menéndez, y triunfante Ezeta, se negó á reconocer al nuevo presidente el gobernador de la ciudad, general Fanes, y al frente de 2 500 hombres, y secundado por los comandantes de los departamentos de la Union, Zacateluca y Chalatenango trató de hacer respetar la Constitución, pidiendo que, reunidos los Estados generales, eligieran nuevo y legítimo presidente. Las demás repúblicas de Centro-América apoyaron la conducta de Funes, y Guatemala, la primera, se apresuró á pasar la frontera con un cuerpo de 6.000 hombres, dispuesta á guerrear antes que dar su sanción al golpe criminal y ambicioso de Ezeta y los suyos.

El presidente asesinado, general Menéndez, contaba con generales simpatías, adorándole el pueblo por sus ideas liberales; fué él quien confió un mando de importancia al general Marcial, autor de la traición, y quien protegió al mismo Ezeta, hasta elevarlo á ministro de la Guerra.

La capital del Salvador hizo una gran manifestación de duelo al siguiente día de la muerte del general Menéndez, verificándose el entierro con todos los honores debidos á su elevada dignidad.

Nueva-York.—Noticias recibidas de La Libertad ofrecen importantes pormemores sobre la revolución del Salvador. Derrotado el general Rivas, según anticipó el telégrafo, logró huir el jueves de la capital; pero

perseguido y capturado, al día siguiente fué fusilado y su cadáver expuesto en la plaza de Armas.

De la información que se ha abierto sobre los últimos sucesos, parece que resultan comprometidas algunas personas de significación.

El sitio puesto á la capital duró cuarenta y ocho horas, y la ciudad ha sufrido considerables daños.

Unas cien personas perdieron la vida ó quedaron heridas en los sucesos que se han desarrollado en la república centro americana. La tranquilidad está completamente restablecida.

Gacetilla

Con motivo de celebrarse mañana en Alayor la fiesta cívico religiosa en honor del ínclito mártir San Lorenzo, muchas son las familias de esta ciudad que salen para aquella villa, que seguramente se verá muy concurrida y animada, siendo además poderoso aliciente para ello los preparativos que se vienen haciendo estos días para dar mayor realce á dichas fiestas y proporcionar agradable expansión á la concurrencia.

Anoche falleció en esta ciudad á la edad de ochenta y siete años D.^a Francisca Gelabert y Mus, tía de nuestros queridos amigos D. Jaime, Pbro., y D. José Tutzó y Gelabert, á quienes y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame, al mismo tiempo que hacemos votos para el eterno descanso del alma de la finada.

De la visita de inspeccion girada esta mañana por los veterinarios Sres Puigali, Cavaller y Pons, al ganado procedente de Argel, que se hallaba sujeto á observacion, resulta que de las veinte y seis reses vacunas, hay diez que presentan los caracteres de la enfermedad conocida con el nombre de *gloso-peda*, aunque con carácter benigno.

Mañana á las once se substará en las Casas Consistoriales el baile público que debe efectuarse en San Clemente, con motivo de la festividad de su Santo Patrono.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, sirviendo como tipo para la subasta la cantidad de veinte pesetas.

Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento de Baza, mañana de 6 y media á 8 de la tarde en el paseo de Isabel II:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Polka «Elisa» (Rodriguez).
- 3.º Gran marcha en la ópera «Tami-transer» (Wamor).
- 4.º «Tambra» Escena morisca (Ptrapi).
- 5.º «Adelita» Marzurca (Rodriguez).
- 6.º Paso-doble «Submarino Peral».

El «Diario Oficial» publica la real orden concediendo ingreso en la Academia general á los aspirantes aprobados en la última convocatoria, incluso á los que excedieron del número de plazas señalado, ascendiendo, el total á 199 en la Península y 13 en Ultramar.

De éstos, pertenecen al ejército y la Armada los siguientes: 11 sargentos, 7 cabos, 22 soldados, dos guardias civiles y un marinero. Total, 43.

Los sargentos ingresan ya en las condiciones que establece la ley adicional á la constitutiva del ejército.

Para el cuarto centenario del descubrimiento de América se levantará un monumento escultórico que simbolice los dos grandes acontecimientos de aquella época: la conquista de Granada y el descubrimiento de América.

Se destinan á este fin 250.000 pesetas y se abre concurso entre artistas españoles, debiendo éstos presentar los modelos y proyectos en la Academia de San Fernando dentro del plazo de tres meses.

Con el fin y en la propia forma se destinan otras 250.000 pesetas á la construcción de un arco de triunfo en Barcelona, el cual constará de tres rompimientos ó huecos, siendo probable que sobre dicha cantidad, el patriotismo y la generosidad del Municipio de Barcelona y de otras corporaciones y personas notables de Cataluña suministren mayor suma.

Los Municipios de Granada y Barcelona, de acuerdo con las Academia locales de Bellas Artes, designarán el sitio en donde hayan de levantarse los dos referidos monumentos.

La misa del Regimiento de Baza se celebrará mañana á las nueve en la iglesia de San Francisco.

SUSCRIPCION para reformar y dorar el altar mayor de la Parroquia de Ntra Señora del Cármen:

	Pesetas
Suma anterior	711'06
Lic. D. Pedro Anglada Bonet, Pbro.	5'00
Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro.	5'00
D. Guillermo Camps	5'00
D. ^a Teresa Carreras Neto	5'00
La misma, en sufragio de su difunta hermana D. ^a Catalina	2'00
Total	733'06

(Continúa abierta la suscripcion).

SUSCRIPCION á las obras de la parroquia de Santa Maria.

	Pesetas
Suma anterior	876'50
D. José Sintés Deyá, Pbro.	2'50
Total	879'00

MODAS

Hace tiempo que nada digo á las lectoras acerca de los sombreros que se estilan. Esto consiste en que hay tal variedad de modelos que no puede fijarse cuál es la forma que goza de mayores preferencias. Bajo este punto de vista, cada señora elige entre la inmensa variedad de creaciones á cual mas artística que les ofrece la Moda, y resulta que por regla general la eleccion es siempre acertada. Puede decirse únicamente como una generalidad que los sombreros son muy grandes, y las capotas y tocas excesivamente pequeñas.

Describiré algunos modelos:
Sombrero para paseo.—De paja color maíz finamente calada, formando caprichosos arabescos. El ala plana y ligeramente levantada por delante, se forra con tul ramado de un tono rosa salmon. La copa, baja, se rodea con una drapería de gasa de seda rosa salmon. En la parte de delante del sombrero se coloca un grupo de plumas rosa enlazadas con cocas de paja calada.

Sombrero para playa.—El primero, forma capelina, es de tul blanco fruncido. Los contornos del ala se adornan con un ligero escarolado de tul violeta. Dos alas de encaje blanco y un grupo de flores de tonos violeta adornan la copa. El modelo segundo es de paja gris ceniza. El ala se abarquilla ligeramente hácia dentro en todo su contorno y se adorna con un sencillo bordado hecho con perlititas de acero. La copa se forma con un abullonado de gasa color fuego, y del centro parte un penacho de plumas de tonos grises.

Capota para visita.—El casco, forma beguín, es de finísima pasamanería negra, bordada con hilillo de plata. La parte de delante se adorna con una mariposa de filigrana de plata y alitas de encaje negro. Una media guirnalda de florecitas de tonos pajizos completa la ornamentacion de este elegante modelo.

Las tocas, que gozan de gran boga, no pueden ser mas graciosas y aéreas. Se for-

man por regla general con guirnalda de flores montadas al aire. Tambien se confeccionan con encaje, tul ó gasa, y en su adorno se emplean cintas, flores, plumas y toda clase de bordados de fantasía.—Estenista.

París 31 de julio de 1890

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 9.—1 buey, 336 kilos, Estancia Son Pons de Fiol; 1 buey, 241, Turrauba nou; 1 vaca, 202, Turrubet; 1 vaca, 177, Jorge Mascaró; 1 ternero, 128, Turrauba nou; 1 ternero, 90, Jorge Mascaró (Alayor); 1 ternera, 93. Estancia de Cutayne de José Pons; 3 corderos, 26 Santa Ularieta; 2 corderos, 23, Palafangüé de Juan; 1 cordero, 17, Lorenzo Barber (Ferrerías).

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Roman soldado y mártir y Sta. Claudia. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Mañana, segundo domingo de Agosto, en la Parroquia de Sta. Maria á las 9 y media Tercia y la Misa mayor solemne con sermon en honor de Santo Domingo de Guzman por el Pbro. D. José Sintés, después la misa última. Por la tarde, Vísperas, Completas y Santo Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen.—Mañana, á las seis y media Misa de Comunión para los Cofrades de Nuestra Señora; á las 10, la Mayor, cantada y con explicacion del Santo Evangelio. Por la tarde, á las 3 y media, Vísperas. Procecion claustral, Santo Rosario y sermon votivo del Patriarca S. José. Los Cofrades de Ntra. Sra. del Cármen que con las debidas disposiciones asistan á la Procecion, pueden ganar Indulgencia plenaria.

Parroquia de San Francisco de Asis.—A las 10 la misa mayor; por la tarde Vísperas, Rosario y el Novenario dedicado á la fundadora Santa Clara de Asis.

En las Concepcionistas, como segundo domingo, á las 6 y media misa y comunión para los Congregantes del Sagrado Corazon de Jesús. Por la tarde los acostumbrados cultos con esposicion de S. D. M., platica y motetes.

Santo de mañana

S. Lorenzo diácono mártir español.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 8.—9'45 n.

Los ministros reunidos en Consejo han cambiado sus impresiones respecto de los acuerdos tomados por la Junta Central del censo: han resuelto tambien aconsejar el indulto á favor de un reo de Madrid, y denegar dicha gracia á otro de Cuenca, y han acordado asimismo que se activen los trabajos para la reforma arancelaria.

No es cierto que los rifeños hayan atacado nuevamente la plaza de Melilla.

Se ha acordado que sean dos los cables telegráficos que han de tenderse entre el Continente y las costas de Africa; uno entre Marbella y Melilla y otro entre Tarifa y Ceuta, con ramificaciones en las demás plazas españolas.

Madrid 8.—10'30 n.

El representante de España en la República Argentina ha telegrafiado, que la revolucion últimamente ocurrida en Buenos-Aires no ha causado perjuicios á la colonia española.

Hoy marcharán los ministros de

Marina y de Fomento, y los señores Alonso Martinez y Salmeron.

Madrid 9.—9 m.

Los moros de la kábila de Nemour, inmediata al rio Muluya están excitadísimos contra España, y activan los trabajos para movilizarse y salir hácia la plaza española.

Madrid 9.—9'15 m.

Paris.—En vista de la actitud poco pacífica de los moros el gobierno ha ordenado que se refuercen las guarniciones de la frontera de Argelia.

Ha acordado tambien que sigan las precauciones sanitarias respecto á las procedencias de España.

San Sebastian 9.—9'15 m.

La afeccion de la garganta que impidió ayer á S. M. la Reina Regente tomar baños, ha desaparecido felizmente.

En el rio Bidasoa ha ocurrido el desprendimiento de un andamio, causando un muerto y dos heridos.

Madrid 9.—9'30 m.

Según el parte oficial de la Gaceta se han registrado durante las últimas veinticuatro horas, los siguientes casos de la epidemia reinante: en Arés siete invasiones y cuatro defunciones; en Bélgida una defuncion; en Castellon de Rugat cuatro invasiones y una defuncion; en Cuatretonda ocho invasiones y dos defunciones; en Alcira tres invasiones y dos defunciones; en Algemés cuatro invasiones y dos defunciones; en Benifairó de Valldigna dos invasiones y dos defunciones; en Millares una invasion y dos defunciones; en Alcudia de Carlet una defuncion; en Palmar cuatro invasiones y una defuncion; en Cerdá una invasion; en Enova una invasion y una defuncion; en Manuel una invasion; en Rotglá cuatro invasiones, y en Outeniente tres invasiones y una defuncion.

Madrid 9.—9'45 m.

Lóndres.—Repítense las rebeliones militares en los cuarteles. Los artilleros del condado de Essex se han rebelado contra sus jefes, siguiendo su ejemplo la guarnicion, y el Regimiento de Chatham.

La opinion pública está sobremodera conmovida en vista de las frecuentes insubordinaciones que ocurren en el Ejército.

Madrid 9.—11'15 m.

Lotería.—Los premios mayores de la Lotería celebrada hoy les han obtenido los números siguientes:

15908.—	250.000 pesetas
14169.—	125.000 »
15542.—	60.000 »
9002.—	30.000 »

Con 5 000 pesetas

2952	5590	1459	3319
9138	10345	7947	9052
2642	4995	6182	

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

COTIZACIONES

Barcelona 8.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	76'85
4 por ciento Exterior	78'95
4 por ciento Amortizable	89'75
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'00
Banco Hispano-Colonial	62'00
Ferrocarril de Barna. á Francia.	53'10
Id. del Norte de España.	77'50
Id. de Orense	19'80
Id. de Almansa.	000'00
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	83'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'00
Obligaciones C.ª Trasatlántica	88'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior 20 rs. vn. paga alcista.
Madrid 8.

4 p.00 Interior.	76'75
4 p.00 amortizable	89'70
Bilts. Hipos. de Cuba.	107'80

centena del que obtenga el premio de 70000 pesetas 29.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 35.000 pesetas 49.500

2 id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor 8.000

2 id de 3.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 6.000

2 id. de 1.750 para el premio tercero 3.500

1530 1.095.000

Mahon 10 de Agosto de 1890 -El Administrador, Pascual J. Hernandez.

D. Juan Trémol y Faner, Escribano del Juzgado de primera instancia del Partido de Mahon.

Doy fe y testimonio: Que en el expediente promovido en este Juzgado por Jaime Llabrés y Roig vecino de esta ciudad sobre presuncion de muerte de los hermanos Antonio y Sebastian Pons y Pons se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Mahon á seis de Agosto de mil ochocientos noventa. El Sr. D. Francisco Rodriguez Ladron de Guevara, Juez de primera instancia de la misma y su partido ha visto este expediente promovido por Jaime Llabrés y Roig, marido y representante legal de su esposa Catalina Piris Juanico, dirigido por el Letrado D. Juan Orfila sobre presuncion de muerte de los hermanos Antonio y Sebastian Pons y Pons.

Fallo: que debo declarar y declaro la presuncion de muerte de los hermanos Antonio y Sebastian Pons y Pons ausentes en ignorado paradero mandando que se publique esta sentencia en los periódicos de esta ciudad por no haber diario de avisos y en el Boletin Oficial de la Provincia y Gaceta de Madrid. Asi por esta mi sentencia definitivamente y juzgando la pronuncion, mando y firmo.—Francisco Rodriguez de Guevara.

Y para que conste libro el presente para su publicacion en el periódico «El Bien Público» de esta ciudad y lo firmo en Mahon á seis Agosto de mil ochocientos noventa —Ldo. Juan Trémol, Esno.

Al público

Con anuencia del Sr. Delegado de Vigilancia de esta ciudad, y de acuerdo con lo preceptuado en el art. 17 del vigente Reglamento para el servicio de los carruajes públicos de 13 de Mayo de 1857, se hace saber que durante las próximas fiestas que han de celebrarse en San Luis, el precio que regirá para la conduccion de viageros desde los espresados puntos á Mahon y vice-versa, será el de 40 céntimos de peseta por persona.

Vedados

Lo están bajo la vigilancia de los guardas jurados las fincas Carbonell, Estancia de Carbonell, Huerto de Carbonell, Concepcion, La Roca, Binidunaret, Binimarzoch y Santa Maria.

Aviso

Queda terminantemene prohibido transitar por terreno de la Noria de Orfila que tiene entrada á la estremidad de la calle del Campamento y en el camino que conduce á la ermita de Ntra. Sra. de Gracia sin permiso por escrito de su dueño.

Traslado

D.ª Maria Ripoll, profesora de partos, ha trasladado su domicilio en la misma calle de la Infanta núm. 35.

AVISO

Para la confeccion de géneros de punto se emplearán veinticinco muchachas de once años en adelante. Se necesitan dos mujeres y dos muchachos. INFANTA 47.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro. Tambien se vende suelta á precios mód Bastion, dico, 39, Imprenta.

TALLER DE CALZADO

DE BARRANCO Y COLL

40 HANNOVER, 40

Se necesitan operarios que sepan su obligacion tanto en calzado de señora como de caballero.

PLATERÍA

DE

JUAN TUDURÍ, HIJO

PLAZA DEL CÁRMEN NÚM. 11.

En dicho establecimiento además de cuanto se confecciona en el arte de joyería, se venden SOLITARIOS DE NACAR CON INICIALES DE ORO DE LEY á 8 pesetas el par.

Planchadora

Se necesita una jóven en la calle de Buenaire número 6.

Para alquilar

Lo están dos cercados con boyera y cisterna, denominados «Las Vermellas» sito en el camino dels Adzagotars, de este término municipal. Informarán en esta imprenta.

En venta

Lo están algunas mesas y bancos para escuela. Informaran, Cifuentes 84.

Movimiento del Puerto

Despachados el 9

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon» Cap. D. Miguel Tudurí con 23 trips. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

ADMINISTRACION SUBALTERNA DE Hacienda del Partido de Mahon.

Cédulas personales

Dispuesto por el art. 25 de la Instrucion vigente dejen de ser valederas las de un ejercicio tan luego como se distribuyan las del siguiente, esta Administracion previene á los contribuyentes sugetos á dicho impuesto que á partir desde el dia de la fecha se expenderán las del actual año económico, todos los dias no feriados y durante las horas hábiles de oficina en el local que ocupa esta Administracion.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 5 de Agosto de 1890.—El Administrador, Félix de Bascáran.

Administracion de Loterias de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Agosto.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en decimos á 5 pesetas distribuyéndose 1530 premios importantes 1.095.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	140.000
1 de	70 000
1 de	35.000
1 de	15.000
23 de 3.000	69.000
1200 de 500	600.000
99 aprox. de de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 140.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la	



(D. S. G. G. A.)

D.ª FRANCISCA GELABERT Y MUS

FALLECIÓ

AYER TARDE Á LA EDAD DE 87 AÑOS

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus afligidos hermanas doña Maria y doña Victoria, sobrinos y demás familia, suplican á todos sus conocidos, rueguen al Señor por el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las cinco y media de esta tarde, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle Alonso III núm. 5.

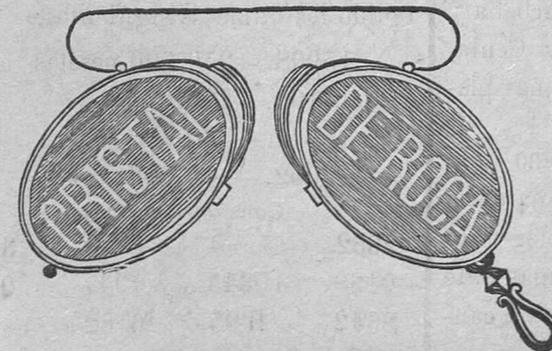
Mahon 9 Agosto 1890.

MR. BEGUÉ, ÓPTICO

Llegado á esta ciudad, tiene el honor de ofrecer á este respetable público un grandísimo surtido de anteojos de cristal de Roca de los mejores conocidos: gemelos para teatro y marina: anteojos de larga vista: barómetros: termómetros: cuenta-hilos: niveles de agua: pesa jarabas, legías y licores: diamantes para cortar vidrio: relojes de plata y nikel y otros artículos, todo sumamente barato.

Tambien es portador de un gran surtido de estampas.

Calle Nueva número 31.



Chal
 Se ha perdido un chal de crespon negro. La persona que lo entregue en la imprenta de este periódico además de las gracias recibirá una gratuacion.